KUÑANGUÉRA YKEKO Moroñondeha

Ministerio de la MUJER

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Acuse

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

NOTA Nº 41/20

Asunción, 13 de febrero de 2.020.

Señores
CONSORCIO PROSALUD – DOCTO III
Avda. España N° 935 casi Padre Pucheau
Correo electrónico: prosalud.docto@gmail.com , doctosrldos@hotmail.com
prepaga@doctosalud.com.py
Número de teléfono: 021 205555
Asunción – Paraguay

Referencia: *LICITACIÓN PUBLICAS NACIONAL (LPN) – NRO 01/2020 – PLURIANUAL – AD REFERENDUM* ***"Seguro Médico para Servidoras/es Públicos del Ministerio de la Mujer – Plurianual – Ad referéndum – Segundo llamado – ID 372.990.***

PRESENTE

Cumplimos en informarle que la Licitación de referencia fue adjudicada a la siguiente firma:

- **PROTECCIÓN MEDICA S.A.**

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución Nº 061/2020 y el Informe de Evaluación de Ofertas N° 02/2020.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ana Susana Torres Gonzalez
021-205.555
14/02/2020.-

MINISTERIO DE LA MUJER – Dir. de Contrataciones

LIC. BLADISMIR GALLANO
Director
Dirección de Contrataciones

KUÑANGUÉRA YKEKO Motenondeha
Ministerio de la MUJER

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

NOTA Nº 42/20

Asunción, 13 de febrero de 2.020.

Señores
PROTECCIÓN MÉDICA S.A.
Avda. Mcal. López esq./Rca. Francesa.
Correo electrónico: berni.caballero@promed.com.py
Número de teléfono: 021 2479000
Asunción – Paraguay

Referencia: *LICITACIÓN PUBLICAS NACIONAL (LPN) – NRO 01/2020 – PLURIANUAL – AD REFERENDUM* ***"Seguro Médico para Servidoras/es Públicos del Ministerio de la Mujer – Plurianual – Ad referéndum – Segundo llamado – ID 372.990.***

PRESENTE

Cumplimos en informarle que el llamado de referencia fue adjudicado a favor de Vuestra Firma, por el **Monto Total de Gs. 3.082.400.000 (guaraníes tres mil ochenta y dos millones cuatrocientos mil),** estableciéndose la cantidad mínima de 110 y máxima de 220 servidores públicos.

En base a lo expuesto, informamos que previo a la firma del Contrato, deberán ser presentados los documentos indicados en el Anexo II del Pliego de Bases y condiciones, en un plazo no mayor a 4 (cuatro) días contados a partir de la recepción de la presente notificación.

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución Nº 061/2020 de fecha 13 de diciembre de 2.019 y el Informe de Evaluación de Ofertas N° 02/2020.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LIC. BLADISMIR GALLANO
Director
Dirección de Contrataciones

Recibido
Emma Ortiz
Atención al Cliente
PROMED S.A.
14/02/2020